

## **BASE LEGAL DE LA CAMPAÑA “MOTOR FEST X GRUPO ALESE”**

### **1. ORGANIZADOR:**

La presente promoción es organizada por **Grupo Alese y marcas respectivas**.

### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

Promoción válida exclusivamente en Lima Metropolitana, en las tiendas oficiales de las marcas **KIA Alese, Chery Alese y Chevrolet Autofondo** durante el periodo de vigencia señalado.

### **3. VIGENCIA:**

Del **01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025**, o hasta agotar stock de unidades participantes, lo que ocurra primero.

### **4. PARTICIPANTES:**

Podrán participar personas naturales mayores de 18 años, con domicilio en Lima Metropolitana, que adquieran o reserven un vehículo nuevo en cualquiera de las tiendas oficiales de las marcas mencionadas durante la vigencia de la campaña y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber efectuado la **reserva o compra total** de un vehículo nuevo (KIA, Chevrolet, Chery, Peugeot o Jetour/Soueast) durante el periodo de la promoción.
- La reserva se considera válida solo si se ha realizado el **pago mínimo exigido por la concesionaria** el vehículo debe ser facturado antes del sorteo.
- No podrán participar empleados del Grupo Alese, sus agencias o familiares directos hasta segundo grado de consanguinidad.
- Contar con pasaporte y DNI vigente de ambas personas, mayores de 18 años.

### **5. PREMIO DEL SORTEO:**

Un (1) **paquete doble de viaje a Brasil para dos personas**.

- Boleto aéreo Lima – Río de Janeiro – Lima.
- Estadía de 4 noches / 5 días en el **Hotel Américas Copacabana (4 estrellas)**, con desayuno incluido.
- Fechas referenciales: del **viernes 05 al martes 09 de diciembre de 2025**.
- Incluye equipaje de mano y una (1) maleta de 23 kg por persona.
- El premio **no permite cambio de fechas, cancelación ni transferencia**.

- No incluye gastos personales, alimentación (más allá del desayuno incluido), traslados internos ni seguros de viaje.

## **6. MECÁNICA DEL SORTEO:**

- Cada reserva o compra efectiva realizada dentro del periodo de campaña genera una (1) opción de participación en el sorteo.
- El sorteo se realizará de manera aleatoria ante notario público o representante del Grupo Alese, el día **3 de diciembre de 2025**, mediante las redes sociales de GRUPO ALESE: Facebook, Instagram y TikTok.
- El ganador será notificado vía correo electrónico o llamada telefónica registrada en su ficha de cliente.
- En caso el ganador no pueda viajar o renuncie al premio, éste será reasignado al suplente determinado en el mismo sorteo.

## **7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:**

- Promoción válida únicamente para vehículos nuevos adquiridos en los puntos de venta oficiales del Grupo Alese.
- Los valores de “precio desde” y “bono de descuento” son referenciales y pueden variar según versión, modelo y entidad financiera.
- Bonos aplican según disponibilidad de stock y condiciones de financiamiento aprobadas por el banco o entidad aliada.
- Imágenes referenciales.
- No acumulable con otras promociones ni descuentos vigentes.
- La entrega del premio está sujeta a verificación del cumplimiento de los términos y condiciones de la promoción.
- El premio no es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios.
- En caso de fuerza mayor (clima, disponibilidad aérea o sanitaria), el organizador podrá modificar las fechas o equivalentes del premio previa comunicación al ganador.

## **8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:**

Grupo Alese no se responsabiliza por cancelaciones de vuelos, retrasos, pérdida de equipaje, restricciones sanitarias o migratorias, ni por cualquier eventualidad fuera del control del organizador.

## **9. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:**

El ganador autoriza expresamente al Grupo Alese a utilizar su nombre, imagen y

testimonio en materiales publicitarios (digitales o impresos) sin compensación adicional, con fines promocionales y por un periodo máximo de 12 meses después del sorteo.

**10. INFORMACIÓN ADICIONAL:**

Más detalles del viaje en: [www.grupoalese.com](http://www.grupoalese.com)

**11. ATENCIÓN AL CLIENTE:**

Para consultas o reclamos sobre la promoción, el participante podrá comunicarse con el área de atención del Grupo Alese al correo [aojeda@aleseperu.com](mailto:aojeda@aleseperu.com) o al teléfono **(01) 617 3939 o con el área de marketing de Grupo Alese.**